



argentores



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2018

A

Su Excelencia Ministro de Estado de Cultura de Brasil  
Sérgio Sá Leitão  
Esplanada dos Ministérios, Bloco B, Térreo  
Brasília - DF  
CEP: 70.068-900

RE: Solicitud de autorización para La recaudación de derechos de exhibición por DBCA, GEDAR e INTERARTIS

Exo. Señor Ministro de Estado de Cultura,

En mi carácter de Presidente de la Sociedad General de Autores de la Argentina (ARGENTORES), asociación civil de carácter mutual y profesional integrada por los autores que hayan estrenado una obra en cine, teatro, televisión o radio, le escribo para apoyar la solicitud de autorización para la recaudación de derechos de exhibición en Brasil presentada por DBCA - Directores Brasileiros de Cinema e do Audiovisual, GEDAR - Gestão de Direitos de Autores Roteiristas, e INTERARTIS - Inter Artis Brasil - Associação de Gestão Coletiva de Artistas Intérpretes do Audiovisual do Brasil.

La solicitud en curso para las actividades de cobro y recaudación de los derechos de exhibición en Brasil es una oportunidad única para reconocer a los creadores y artistas por su contribución a la cultura. Además, la aprobación de la solicitud permitirá a los creadores y artistas acceder a los derechos de la exhibición recaudados fuera del territorio brasileño, a través de la reciprocidad. Además, la concesión del permiso permitirá la promoción y el desarrollo de la cultura y el campo del entretenimiento, beneficiando a muchos creadores y artistas sin gasto ni fondos públicos. Por último, el permiso para la recaudación de derechos de exhibición en Brasil implementará los derechos previstos por el Convenio de Berna, debidamente firmado por Brasil y vigente en territorio brasileño, y aplicado en varios países del mundo.

Por lo tanto, la Sociedad General de Autores de la Argentina (ARGENTORES) respalda las sociedades de gestión colectiva antes mencionadas y expresa su apoyo a la solicitud de autorización para La recaudación de los derechos de exhibición en Brasil por DBCA, GEDAR e INTERARTIS, que será un logro histórico para creadores y artistas y representará su plena inserción en la comunidad internacional.

Atentamente,

MIGUEL SPLENDIANI  
PRÉSIDENTE  
ARGENTORES

Argentores • Sociedad General de Autores de la Argentina

Pacheco de Melo 1820, C1126AAB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Tel +54(11) 4811-2582 +54(11) 2150-1700 Fax +54 11 4812-6954

Línea Gratuita de Argentores 0-800-22-AUTOR (28867) www.argentores.org.ar info@argentores.org.ar

Afiliada a CISAC, Confédération Internationale des Sociétés d'Auteurs et Compositeurs, París  
Integrante de AASAI, Asociación Argentina de Sociedades de Autores e Intérpretes